



## Inicia análisis de dictamen de Reforma Electoral, para votarlo el próximo 29 de noviembre

Por Juan Antonio Cruz Bautista\*

- Plan A de reforma electoral, inviable; el B también sin votos; preparan el C
- Por mayoría simple se aprobaría el 7 de diciembre.

El borrador de la Reforma Electoral llegó a manos de legisladores de las comisiones en la Cámara de Diputados la noche del martes y el miércoles comenzaron su análisis, previendo su votación en comisiones el lunes 28 y en el Pleno el 29 de noviembre; y en caso de ser rechazado, Morena termina de armar su "Plan B" para reformar siete leyes secundarias que aprobaría el 7 de diciembre.

Se adelantó que la oposición no permitirá cambios en el núcleo General del Sistema de Medios de Impugnación, General de Partidos, General de Instituciones y Procedimientos Electorales e incluso en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por la distribución de competencias de los tribunales federales.

Morena defiende el dictamen de reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque reconocen que por la falta de apoyo en el pleno seguirán las rutas para los cambios a las leyes secundarias.

Las comisiones tienen cinco días para presentar observaciones y proceder a la primera votación. El legislador Hamlet García

Almaguer confirmó que entrarán de lleno a la discusión, con el objetivo de llevar el tema al pleno en lo inmediato.

Sin embargo, ante el eventual rechazo de la oposición a la Reforma Electoral, Morena alista su "Plan B" con modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral, que buscarán sean avaladas y turnadas al Senado de la República antes de que termine el periodo ordinario.

El "Plan B" se redacta para rescatar en la medida de lo posible la iniciativa del Presidente de la República, esperar que envíe una propuesta o revisar lo que es compatible de las iniciativas que han presentado los legisladores y trabajarlas al mismo tiempo.

Aun cuando el núcleo está en las leyes General del Sistema de Medios de Impugnación, General de Partidos, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los temas en que se enfocaran en la legislación secundaria son aspectos de telecomunicación, propaganda gubernamental, reducción de gastos y de rentas de inmuebles o módulos, aspectos referentes a las presidencias de comisiones al interior del Consejo General del INE, reducción de áreas administrativas y dependencias internas, el voto electrónico, el uso de inmuebles de dominio público y la duplicidad de funciones, entre otros.

Y si este plan no es viable, ya se prepara un Plan C.

### PRI RECIBE DICTAMEN; CAMBIÓ EL SENTIDO DE SU VOTO

Con el aval del PRI, las comisiones en San Lázaro recibieron el proyecto de dictamen de Reforma Electoral para su discusión.

Destaca el hecho que por instrucción directa del presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, diputados de su partido que integran las comisiones que discutirán y votarán el proyecto de dictamen de la Reforma Electoral cambiaron el sentido de su voto para aprobar el orden del día sin haber recibido el documento que pone fin a los organismos electorales.

En la reunión de las juntas directivas de las Comisiones de Gobernación y Población, que preside Moreno Cárdenas, Puntos Constitucionales y Reforma Política, el líder nacional del tricolor ordenó el voto que permitió a Morena y aliados recibir el dictamen para su análisis, con 17 a favor y 16 en contra.

"Alito" Moreno tomó el micrófono para detener el impulso de los de legisladores a no recibirlo: "Presidente, vamos a hacer una rectificación de nuestro voto, todos los legisladores del PRI, si no nos pueden dejar abierto el sistema". La nueva votación permitió iniciar la reunión de las Comisiones Unidas, con todos sus integrantes para recibir formalmente el dictamen de Reforma Electoral que consta de 938 páginas. En la orden del día se asentó "la presentación y circulación del proyecto de dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga de la Constitución en materia electoral".

Se circuló el proyecto para votarlo en Comisiones Unidas el próximo 28 de noviembre con la mayoría de los legisladores y al día siguiente, el 29 de noviembre, subirlo al pleno, donde se requiere la aprobación de las dos terceras partes. Como se prevé de no aprobarse, tanto el Ejecutivo federal como el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco, promoverán la reforma a siete leyes secundarias que estaría aprobada por mayoría simple el 7 de diciembre.

\* @jcbreportero

